





OFICIO

S/REF

N/REF 2015-S-584

FECHA 24 de noviembre de 2016

ASUNTO





AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO PLZA. CONSTITUCIÓN 2 22300 - BARBASTRO (HUESCA)

REMISIÓN DE NOTA-ANUNCIO PARA SU PUBLICACIÓN

Adjunto se remite la nota - anuncio relativa al trámite de Información Pública del expediente cuyas circunstancias se reseñan a continuación, para su publicación en el lugar de costumbre.

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: MILLERAS 62,S.L.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UNA ESTACIÓN DE

SERVICIO EN LA AUTOVÍA A-22 SALIDA 62 EN BARBASTRO.

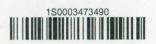
Término Municipal del Vertido: BARBASTRO (HUESCA)

Transcurrido el plazo previsto (treinta DÍAS HÁBILES), deberá remitir a esta Confederación certificación expedida por el Secretario de ese Ayuntamiento, con el Vº Bº de esa Alcaldía, en la que se haga constar haber permanecido expuesto al público durante aquel, debiendo ser, en su caso, presentadas por los interesados las posibles reclamaciones en las oficinas de esta Confederación como se indica en el anuncio, o bien en la forma que establece la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

EL COMISARIO DE AGUAS P.D. EL COMISARIO ADJUNTO

Francisco José Hijós Bitrián

do Agua



SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO - ZARAGOZA

EXPEDIENTE: 2015-S-584

DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN

D./Dña
Secretario del Ayuntamiento de
C E R T I F I C O : Que la nota-anuncio correspondiente a la Información Pública del expediente referenciado
ha permanecido expuesta al público en el tablón
de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones.
Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado, con el VºBº del Alcalde en
adede

V° B° EL ALCALDE,

EL SECRETARIO/A

24/1/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas Nota Anuncio

REF.: 2015-S-584

Milleras 62,S.L. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: MILLERAS 62, S.L.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO EN LA AUTOVÍA A-22 SALIDA 62 EN BARBASTRO.

Término Municipal del Vertido: BARBASTRO (HUESCA)

Se trata de los vertidos de aguas residuales procedentes de la actividad del área de servicio ubicada en la salida 62 de la autovía A-22, que se evacuan por infiltración en el terreno, tras ser sometidos a una depuración específica según su origen. Los caudales ascienden a 4 m³/día y 1.200 m³/año para las aguas residuales de tipo sanitario, y las pluviales potencialmente hidrocarburadas se estiman en 51 m³/año.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2016

EL COMISARIO DE AGUAS P.D. EL COMISARIO ADJUNTO

Francisco José Hijós Bitriar

de Ague